

Proceso : Ejecutivo singular
Demandante : Banco Popular S.A.
Demandado : Luis Alfonso Pérez Téllez
Radicado : 2021-00038

Al Despacho del señor Juez hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, veintidós de julio de dos mil veintiuno (2021).

El oficio No. 666053 sin fecha, procedente de la Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Contratos – CASUR de la ciudad de Bogotá, en el que informa que el demandado **LUIS ALFONSO PEREZ TELLEZ**, actualmente no tiene ningún vínculo por contrato de prestación de servicios con la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional. Así mismo, el contenido del oficio 672120 sin fecha, el despacho ordena ponerlos en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez